

23 El verbo (I). Tiempo y aspecto. El aspecto léxico. Los tiempos del modo indicativo

- 23.1 Concepto de tiempo verbal. Clasificación de los tiempos verbales.
El aspecto verbal
- 23.2 El aspecto léxico o modo de acción
- 23.3 El presente (CANTO)
- 23.4 El pretérito perfecto compuesto (HE CANTADO)
- 23.5 El pretérito perfecto simple (CANTE)
- 23.6 El pretérito imperfecto (CANTABA)
- 23.7 El futuro simple (CANTARÉ)
- 23.8 El condicional simple (CANTARÍA)
- 23.9 Tiempos compuestos no orientados directamente desde el momento del habla

23.1 Concepto de tiempo verbal. Clasificación de los tiempos verbales. El aspecto verbal

23.1.1 Concepto de tiempo verbal. Tiempos verbales del español

23.1.1a La flexión verbal expresa en español NÚMERO y PERSONA (capítulos 16 y 33), MODO (capítulo 25), y también TIEMPO y ASPECTO. El TIEMPO verbal es la categoría gramatical que permite localizar los sucesos en relación con el momento en que se habla. Coincide con los demostrativos en ser una categoría DEFECTIVA (§ 17.1.1-2), y con los grupos nominales definidos en ser REFERENCIAL. Requiere, pues, del hablante que identifique un determinado referente, en este caso un intervalo temporal. Las oraciones *El tren salió puntualmente* y *El tren saldrá puntualmente* no informan del momento preciso de la salida, pero sí de que esta tuvo lugar en un punto temporal que es anterior y posterior, respectivamente, al momento en que se emite el enunciado. A su vez, la oración *El tren entra lentamente en la estación* expresa, entre otras lecturas posibles, la simultaneidad de la situación denotada con el momento del habla. Las nociones de 'anterioridad', 'posterioridad' y 'simultaneidad' ponen de manifiesto la naturaleza RELACIONAL del tiempo lingüístico por cuanto reflejan que los tiempos verbales se ANCLAN u

ORIENTAN en relación con otros puntos temporales. Expresan asimismo tiempo ciertos grupos adverbiales, preposicionales e incluso nominales. Se trata de los adjuntos temporales, que se examinan en el § 26.2.

23.1.1b Se llaman **TIEMPOS VERBALES** las formas de la conjugación que gramatilizan las informaciones temporales. Cada tiempo verbal constituye un **PARADIGMA FLEXIVO** (§ 1.3.1). La terminología académica de los tiempos del español se muestra en el cuadro que aparece a continuación. El imperativo (§ 4.1.3c y 42.2.1) no se incluye en esta relación porque no da lugar a oposiciones temporales. Como es habitual, se usará el verbo *cantar* a modo de comodín para identificar fácilmente los tiempos verbales:

	TIEMPOS VERBALES		
	Tiempos simples	Tiempos compuestos	
MODO INDICATIVO	presente	pretérito perfecto compuesto	HE CANTADO
	pretérito perfecto simple	pretérito anterior	HUBE CANTADO
	pretérito imperfecto	pluscuamperfecto	HABÍA CANTADO
MODO SUBJUNTIVO	futuro simple	futuro compuesto	HABRÉ CANTADO
	condicional	condicional compuesto	HABRÍA CANTADO
	presente	pretérito perfecto compuesto	HAYA CANTADO
MODO IMPERATIVO	CANTO		
	CANTÉ		
	CANTARE		

23.1.1c El significado de los tiempos verbales puede obtenerse a partir del curso de tres puntos temporales de extensión variable. El primero es el **PUNTO DEL HABLA** (también de **LA ENUNCIACIÓN**). Este es el punto respecto del cual se orientan —directa o indirectamente— los sucesos, por lo que es el que más claramente pone de manifiesto la naturaleza deictica del tiempo verbal. El **PUNTO DEL EVENTO** es el punto en que tiene lugar el suceso o el intervalo que ocupa la situación. Corresponde solo a la parte del tiempo total de la situación designada que se enfoca. Así, el tiempo del evento correspondiente a *estaba en María estaba ayer en Lima* es únicamente el período designado por el adverbio *ayer*, aunque la duración total de la estancia pueda ser mayor y prolongarse hasta el presente. Finalmente, el **PUNTO DE REFERENCIA** es relevante para la localización de los sucesos en la línea temporal. Nótese que la expresión subrayada en *Juan ya se había marchado cuando yo llegué* no designa el momento de marcharse Juan, sino cierto instante posterior al mismo. Muchos gramáticos piensan hoy que este tercer punto solo es necesario con determinados tiempos verbales, en particular los compuestos.

23.1.2 Clasificación de los tiempos verbales

23.1.2a Los tiempos verbales se clasifican tradicionalmente de acuerdo con los tres criterios siguientes: su estructura morfológica, que permite distinguir entre **TIEMPOS SIMPLES** y **COMPUESTOS**; su anclaje temporal, que los divide en **TIEMPOS ABSOLUTOS** y **RELATIVOS**, por un lado, y tiempos de la **ESFERA TEMPORAL DEL PRESENTE** o **DEL PASADO**, por otro; y, finalmente, sus características aspectuales, que dan lugar a la diferenciación entre tiempos **PERFECTIVOS** y tiempos **IMPERFECTIVOS** (§ 23.1.3c, d).

23.1.2b La primera división, que opone los tiempos simples a los compuestos, da lugar a la clasificación que muestra el cuadro siguiente:

MODO INDICATIVO	TIEMPOS SIMPLES		TIEMPOS COMPUESTOS	
	MODO SUBJUNTIVO	MODO INDICATIVO	MODO SUBJUNTIVO	MODO INDICATIVO
presente	presente	pretérito perfecto compuesto	pretérito perfecto compuesto	pretérito perfecto compuesto
pretérito imperfecto	pretérito imperfecto	pretérito pluscuamperfecto	pretérito pluscuamperfecto	pretérito pluscuamperfecto
pretérito perfecto simple		pretérito anterior		
futuro simple	futuro simple	futuro compuesto	futuro compuesto	futuro compuesto
condicional simple		condicional compuesto		

Los **TIEMPOS COMPUESTOS** de cada verbo están formados por el auxiliar *haber* y el participio correspondiente del verbo principal o auxiliado, que no muestra rasgos flexivos. Se señala en los § 28.1.3f, g que existe cierta independencia sintáctica entre el auxiliar *haber* y el participio. Esta circunstancia, sin embargo, no es suficiente para asimilar los tiempos compuestos a las perífrasis verbales y separarlos de los tiempos simples. Del significado RESURTRACTIVO de la perífrasis latina de la que proceden los tiempos compuestos (*Habeo litteras scriptas* 'Tengo escritas (las) cartas') se abstraído el valor aspectual de **PERFECTIVIDAD** (§ 23.1.3c), que un proceso de gramaticalización ulterior convirtió en **ANTERIORIDAD** (§ 23.4.1a).

23.1.2c La distinción entre tiempos absolutos y relativos es controvertida. Los tiempos **ABSOLUTOS** se orientan directamente desde el momento de la enunciación, como *llegó en El paquete llegó hace dos días* (§ 23.1.1c); los tiempos **RELATIVOS** se orientan respecto de un punto de la línea temporal, el cual funciona en consecuencia como punto de referencia o **DE ANCLAJE** distinto del momento de la enunciación. Así, en *La prensa informó el día doce de que el paquete había llegado hacia dos días*, el tiempo de *informó* actúa como punto de anclaje de *había llegado*. La distinción entre tiempos absolutos y relativos coincide solo en parte con la clasificación en simples y compuestos. Son tiempos absolutos el presente, el pretérito perfecto simple y el futuro. Son tiempos relativos **HABÍA CANTADO**, **HE CANTADO** y **HABRÉ CANTADO**, que indican anterioridad con respecto al punto de referencia; **CANTABA**, que indica simultaneidad, si bien no en todos los análisis (§ 23.6); y también **CANTARÍA** y **HABRÍA CANTADO**, que expresan posterioridad. Se llama **ESFERA TEMPORAL** al conjunto de

tiempos que compartan una determinada división de la línea temporal. Las esferas temporales se caracterizan por denotar cierto intervalo de longitud indeterminada que excluye o incluye el momento de la enunciación. En español se distinguen la **ESFERA DEL PRESENTE**, que contiene las formas CANTARÉ y HABRÉ CANTANDO, y la **ESFERA DEL PASADO**, que integra los restantes tiempos, con la excepción de **HE CANTADO**, que oscila entre ambas. Se vuelve sobre esta noción en el § 24.3.2.

23.1.3 El aspecto verbal. Sus clases. El aspecto morfológico

23.1.3a El aspecto verbal informa de la estructura interna de los sucesos. Nos permite saber si surgen, se terminan o se repiten, pero también si se perciben en su integridad o se muestran únicamente en un punto de su desarrollo (por tanto, inacabados). El aspecto verbal afecta, pues, al TIEMPO INTERNO de la situación, y no a su vínculo (directo o indirecto) con el momento del habla. En razón de esta propiedad, se ha descrito también como un recurso gramatical que permite ENFOCAR o FOCALIZAR ciertos componentes de las situaciones, a la vez que ocultar u omitir otros. Así, lo que diferencia a las oraciones *Arturo lee el periódico* y *Arturo está leyendo el periódico* no es el tiempo (presente en los dos casos), sino el aspecto, pues solo la primera puede presentar el acto de la lectura como un suceso repetido. Es muy controvertida la cuestión de en qué medida la categoría de 'aspecto' está presente en la lengua española. En esta gramática se considerará que desempeña un papel importante, pero se postularán menos distinciones espectuales que en otros análisis.

23.1.3b Atendiendo a la forma en que se manifiesta, el aspecto verbal se divide tradicionalmente en tres grupos: aspecto léxico o modo de acción, aspecto sintáctico o perifrástico y aspecto morfológico o desinencial. El ASPECTO LÉXICO, también llamado MODO DE ACCIÓN, CUALIDAD DE LA ACCIÓN y ACCIONALIDAD, se obtiene de la significación del predicado. Así, mientras que *Luis llegó a Caracas* denota una situación puntual, *Luis vivió en Caracas* alude a una situación durativa, en tanto en cuanto ocupa cierta extensión temporal. La oposición PUNTUAL/DURATIVO es aspectual y se deduce del significado de los verbos *llegar* y *vivir*. El aspecto léxico y sus variedades se estudiarán en el § 23.2. El ASPECTO SINTÁCTICO o PERIFRÁSTICO corresponde a las perífrasis verbales, sobre todo a las llamadas DE FASE o FASALES (§ 28.1.4e y 28.3.2), aunque también a las TEMPOESPECTUALES (§ 28.3.1), las ESCALARES (§ 28.3.3) y las de gerundio (§ 28.4.2).

23.1.3c El aspecto MORFOLOGICO se expresa a través de las desinencias verbales. Es el que se tiene en cuenta en la tradición gramatical para dividir los tiempos en PERFECTOS e IMPERFECTOS, si bien en la actualidad es más frecuente hablar de TIEMPOS PERFECTIVOS y TIEMPOS IMPERFECTIVOS. El aspecto PERFECTIVO (también AORISTO para algunos autores) focaliza las situaciones en su conjunto, de principio a fin, y las presenta como completas o acabadas, como en *Vimos la película*. Se exceptúa la variedad denominada INCOATIVA o INGRESIVA, que focaliza solo el inicio de la situación, como en *Vimos la película a las nueve* ('Empezamos a verla a esa hora'). Expresan aspecto perfectivo CANTÉ, HABÍA CANTADO y HABRÉ CANTADO. Las formas imperfectivas CANTO y CANTABA presentan la acción en su transcurso, sin referencia a su inicio o a su fin, como en *Arturo leía una novela*, por oposición a *Arturo leyó una*

novela. CANTARÉ y CANTARÍA pueden ser tiempos perfectivos en unos contextos (*El próximo número de nuestra revista saldrá el 17 de julio*) e imperfectivos en otros (*¡Todos viviremos mejor!*). Junto al aspecto imperfectivo y el perfectivo, distinguen algunos autores el llamado ASPECTO PERFECTO, que otros consideran una variedad del perfectivo. El aspecto perfecto alude a cierto estado de cosas que resulta de un proceso previo. Así, *El director ya se ha marchado* ('... ya se marchó en ciertas áreas') implica 'El director ya no está aquí', de forma que el ya no estar aquí el director es el estado resultante de la acción previa de marcharse. El llamado ASPECTO PROSPECTIVO es el característico de la perífrasis *«ir a + infinitivo»*.

23.1.3d Suelen distinguirse tres modalidades del aspecto imperfectivo: progresiva, iterativa o cíclica y continua. La variedad PROGRESIVA enfoca un punto o un intervalo del desarrollo de la acción, como en *Recordado que yo te miraba*. Ello da lugar a las alternancias CANTO ~ ESTOY CANTANDO, CANTABA ~ ESTABA CANTANDO, que se examinarán en los § 23.3.1a y 23.6.3b. Con la variedad llamada ITERATIVA o CÍCLICA se hace referencia a una serie abierta de situaciones que se repiten a lo largo de cierto intervalo, como en *Matte se levanta ~ levántaba muy temprano*, donde se entiende 'diariamente', 'a menudo'. Repárese en que *se levántaba* no alterna aquí con *se estaba levantando*. La interpretación iterativa de los sucesos se puede obtener con recursos distintos de la morfología verbal. Así, si se omite la locución adverbial de frecuencia subrayada en *Revisió con frecuencia la escena del colompio* (Landeró, *Juegos*), se obtiene la lectura de evento único.

23.1.3e La variedad del aspecto imperfectivo llamada CONTINUA se caracteriza por focalizar cierta situación que se da o persiste a lo largo de cierto intervalo, como en *Cuando era pequeña, llevaba el pelo corto*. No se expresa, por consiguiente, proceso alguno (ni, en consecuencia, evento en progresión), ni tampoco se repite un evento o un estado de cosas. El aspecto continuo se extiende también al pretérito perfecto compuesto (§ 23.4.2f, g), ya que *Así ha sido hasta ahora* (Rulfo, *Pérramo*) se interpreta como 'Así sigue siendo' en la mayor parte de los países americanos.

23.1.3f Aunque pudiera parecer que el aspecto léxico y el morfológico codifican las mismas nociones ('duratividad', 'límite') y que, por consiguiente, no es necesario diferenciar el uno del otro, a lo largo de este capítulo y del siguiente se mostrará que gramaticalmente tiene mayor importancia la forma en que determinada noción aspectual se manifiesta que la caracterización que en términos únicamente semánticos se pueda hacer de ella. Se comprobará asimismo que el aspecto morfológico tiene capacidad para alterar las características gramaticales del aspecto léxico.

23.2 El aspecto léxico o modo de acción

23.2.1 Clases de situaciones y de propiedades

23.2.1a Atendiendo a su aspecto léxico (también modo de acción o cualidad de la acción), los verbos —y, por extensión, los predicados— se suelen agrupar en una de las siguientes cuatro clases:

1. ACTIVIDADES: *vender libros, llorar, llorar, manejar un auto, trabajar*.
2. REALIZACIONES O EFECTUACIONES: *comer un platillo, construir un dique, leer el diario, recitar un poema*.
3. CONSECUENCIAS O LOGROS: *alcanzar la cima, caerse, llegar, perder las llaves*.
4. ESTADOS: *creer en alguien, merecer un premio, residir en un lugar, saber algo, ser alto, tener plata*.

Es habitual dividir los últimos en ESTADOS PERMANENTES (*derivar del latín, ser alto*), que se asimilan a las propiedades, y ESTADOS EPISÓDICOS O TRANSITORIOS (*estar enfermo, figurar a la cabeza*). Esta clasificación contiene piezas léxicas (*llover, llegar*) y GRUPOS SINTÁCTICOS (*comer un platillo, vender libros*). Los nombres que designan estos cuatro grupos se interpretan de la forma (relativamente técnica) en que se definen en la gramática de los modos de acción, y no en el sentido habitual con el que se caracterizan esas palabras en los diccionarios. Así pues, *llover*, por ejemplo, se incluye entre los predicados de actividad, aunque no exista un referente que pueda llevar a cabo la acción de llover; y *perder las llaves* se considera un predicado de consecución o logro, a pesar de que no se logre nada cuando tal situación tiene lugar.

23.2.1b Los cuatro tipos de predicados presentados se suelen caracterizar en función de tres rasgos:

	duración			delimitación			dinamismo		
1. ACTIVIDADES	sí	no	sí	no	no	no	no	no	no
2. REALIZACIONES O EFECTUACIONES	sí	sí	sí	sí	no	no	no	no	no
3. CONSECUENCIAS O LOGROS	no	no	no	no	no	no	no	no	no
4. ESTADOS	sí	no	no	no	no	no	no	no	no

Como se ve, los predicados de los tipos 1, 2 y 4 poseen DURACIÓN. Este es un rasgo léxico que se distingue de la IMPERFECTIVIDAD, rasgo propio del aspecto morfológico (§ 23.1.3c, d). La duración caracteriza aquellas situaciones que están sujetas a un desarrollo en el tiempo, o que simplemente lo ocupan: *sonreír o nevar* (actividades), *recitar un poema* (realización), *estar enfermo* (estado). No poseen duración los predicados del tipo 3, que designan eventos PUNTUALES: *caerse, ganar la carrera*. El segundo rasgo pertinente es la DELIMITACIÓN (llamada más habitualmente TELICIDAD, del gr. *télōs* 'fin'), que presenta valores positivos en los tipos 2 y 3. Permite agrupar los predicados en función de si las situaciones que designan poseen o no un final o un límite natural o intrínseco. Así, el proceso de leer un libro (realización) finaliza en el momento en el que se llega a su final, de forma similar a como el proceso de entrar en una sala (logro) concluye cuando se ingresa en ella. En los dos casos se trata, pues, de predicados intrínsecamente DELIMITADOS o TÉLICOS (también DESINENTES en la tradición gramatical española).

23.2.1c Son predicados NO DELIMITADOS o ATÉLICOS *manejar un auto o trabajar* (actividades), así como *caber en un bolsillo o ser rubio* (estados). En uno y otro caso se denotan situaciones sin límite natural. Ello no significa que no puedan estar sujetas a una acotación temporal (como es obvio, no se puede manejar un auto de manera indefinida), sino que tal límite no está determinado por su significado. Los límites que las situaciones atéllicas admiten son EXTERNOS, de modo que coinciden con la

extensión temporal que ocupa la situación. Existen diversos recursos sintácticos para introducir tales límites externos, por ejemplo los grupos preposicionales de sentido temporal: *bailar [durante dos horas ~ entre las tres y las cinco ~ hasta las siete]*. Como las actividades y los estados coinciden en aceptar la duración y rechazar la telicidad o delimitación, suele decirse que los opone otro rasgo, llamado DINAMISMO. Este rasgo permite mostrar la noción de desarrollo o de progreso de cierta situación que sigue un curso en las primeras (*trabajar*), y su ausencia en los segundos (*merecer*). Los predicados de actividad pueden denotar movimiento (*correr, jugar al fútbol, empujar un carro*) o no expresarlo (*pensar, dormir, oír la radio*). Algunos predicados (*vivir, habitar, dormir*) pueden pertenecer a la clase de las actividades o a la de los estados. Así, *vivir* hace referencia a acciones en *vivir intensamente la vida* o en *saber vivir*, pero denota un estado (aproximadamente, 'estar vivo') en *Los mosquitos viven pocos años*.

23.2.1d Los complementos preposicionales y adverbiales son sensibles a los rasgos de duración y telicidad. La presencia del rasgo de duración, junto con la ausencia de delimitación, explica que los predicados de actividad sean compatibles con los grupos preposicionales «[durante ~ por] + grupo cuantificativo temporal», a diferencia de los de consecución. Así, resultan naturales *El técnico trabajó durante una hora en la cancha* (País [Ur.] 4/10/2001); *En la corte española bregué por 7 años* (Roa Bastos, *Vigilia*), pero la lengua rechaza **Llegó durante dos horas*, con verbo de consecución. Se exceptúan aquellos supuestos en los que se obtiene la interpretación denominada DE ESTADO RESULTANTE (§ 28.5.2a y ss.). Así, en [...] *lo que paralizó por varias horas la ciudad capital* (Universal [Ven.] 6/4/1999) *paralizó* equivale a 'dejó paralizada'.

23.2.1e Los predicados de realización dejan en suspenso el componente télico al ser modificados por los grupos preposicionales encabezados por *durante*, lo que da lugar a la llamada INTERPRETACIÓN DE ACCIÓN INCONCLUSA. Así, la oración *Leyó el diario durante media hora* implica 'No terminó de leer el diario'. Aun así, muchos hablantes prefieren emplear en estos casos «*estar + gerundio*», ya que inhibe más claramente el componente télico: *Estuvo leyendo el diario durante media hora*. Como *durante* se comporta la perifrasis «*llevar + gerundio + grupo nominal temporal cuantitativo*»: *Llevamos meses dándole vueltas a esa cuestión; Llevo toda la mañana escribiendo esta carta* (§ 28.4.3a).

23.2.1f El grupo preposicional «en + grupo cuantificativo temporal» se combina con predicados télicos (realizaciones y logros), aunque se obtienen interpretaciones diferentes según modifique a unos u otros. Con las realizaciones, el intervalo temporal denotado es ocupado por el suceso mismo, como en *Leyó el periódico en media hora*; con los logros, el intervalo es anterior al suceso, como en *Murió en unas pocas semanas* (es decir, 'después de transcurridas unas pocas semanas'). La construcción «*tomarle o llevarle* (a alguien) + grupo nominal temporal cuantitativo» muestra el mismo comportamiento: *Le tomó media hora leer el periódico; A Rosa le llevó dos horas convencer a María Laura* (Cortázar, *Fuegos*). Los predicados de actividad rechazan este complemento (**Te busqué en varias semanas*), excepto que adquieren un límite convencional, como en *En solo dos horas manejé* ['consiguió manejar'] *la compleja máquina*. No se recomienda el uso de la preposición *en* con el sentido de 'dentro de', como en *Te recogeremos en dos horas*.

23.2.1g Las perífrasis «dejar de + infinitivo», «aparar de + infinitivo» y «cesar de + infinitivo» requieren predicados durativos y no delimitados, por lo que se combinan preferentemente con actividades, como en *Para ya de quejarte; Ha dejado de llorar* (§ 29.3.2e). No rechazan los predicados de realización, pero dan lugar a la interpretación de acción inconclusa (§ 23.2.1e): *Dejó de leer el periódico porque lo interrumpieron*, excepto si los predicados de realización se reinterpretan como predicados de actividad (*Dejó de leer el periódico cuando perdió visión*). Como es de esperar, las perífrasis mencionadas rechazan los predicados de consecución, a menos que estos puedan reinterpretarse como predicados de actividad en algún contexto. Así, la oración *Dejó de perder las llaves* tiene sentido porque alude al cese de cierto hábito.

23.2.1h Las perífrasis «terminar de + infinitivo» y «acabar de + infinitivo» son sensibles a los rasgos de duración y delimitación, por lo que admiten predicados de realización (*Terminó de leer el periódico*) y también de actividad si pueden reinterpretarse como los primeros, como en *Cuando terminaron de hablar* (es decir 'de hablar de ello'). La presencia de límite en los predicados de realización y consecución explica que acepten las construcciones «demorar(se) en + infinitivo» o «tardar en + infinitivo», aunque con ciertos cambios en el significado (§ 28.3.2g): *Tardó tres meses en encontrar las llaves; Era la persona que he visto demorarse más tiempo en tomarse un café negro* (Cabrera Infante, *Habana*). Se ha defendido que complementos como *de un tirón, de un jalón, de una vez, poco a poco, por completo o indefinidamente* (§ 30.6.2a) pueden reproducir en la sintaxis este componente tético: *leer la novela de un tirón, gastar se la herencia (de una vez ~ poco a poco)*.

23.2.1i Pueden ser téticos o atéticos los llamados VERBOS DE CAMBIO GRADUAL DE CONSECUCIÓN GRADUAL (*adelgazar, aprender, empeorar, envejecer*). Se caracterizan por denotar procesos que van en aumento o en incremento. Así, *adelgazar* es un predicado delimitado o tético en *Adelgazó en un año*, pero no lo es en *Adelgazó durante un año*. Forman un grupo nutrido los verbos de acción que poseen usos como verbos de estado (casi siempre permanente): *Los abetos se levantaban mggestuosos a lo largo de la alameda; La carretera cruza el país de este a oeste*. Se asimilan a las actividades, por el contrario, los predicados de estado que denotan comportamientos (*ser amable, ser bueno, ser tacaño*).

23.2.1j No encajan propiamente en ninguno de los cuatro grupos mencionados en el § 23.2.1a los predicados denominados SEMELFACTIVOS (*bostezar, chillar, golpear, saltar, tocar el timbre, toser*) ni los FRECUENTATIVOS (*frecuentar, hojear, picotear, repiquetear*). Los primeros designan situaciones que tienen lugar con una sola acción o un solo movimiento (lat. *semel* 'una vez'). Estos verbos no encajan claramente en el grupo de los de consecución porque no admiten con facilidad los complementos introducidos por la preposición *en* (*en un minuto*). Los verbos frecuentativos describen una acción que es inherentemente iterativa.

23.2.2 Naturaleza composicional del aspecto léxico

23.2.2a El significado del verbo puede determinar por sí solo el aspecto léxico del grupo verbal que con él se construye (§ 23.2.1a) o bien puede representar uno solo de

los factores que intervienen en la determinación del mismo, que se obtiene así de forma COMPOSICIONAL. El verbo *llegar* ilustra la primera situación en *Llegó el verano*; los predicados de realización representan en cambio la segunda, dado que no existen verbos caracterizados inherentemente como realizaciones (con la posible excepción de los predicados de cambio gradual: § 23.2.1f). En efecto, el rasgo tético (o de delimitación) de los predicados de realización es aportado por algún complemento, que para ello debe aparecer determinado, como en *Él escribió la carta para tranquilizar a Pepita* (Chacón, *Voz*), o bien cuantificado, como en *escribió (unas ~ pocas ~ tres ~ varias) cartas*. El complemento directo ejerce, pues, un papel DELIMITADOR o ACOTADOR. Esta aportación del complemento directo al aspecto léxico del predicado explica asimismo contrastes como *nadar* (actividad) ~ *nadar tres millas* (realización). A diferencia de otros predicados de realización (*leer el diario*), se habla aquí de distancia recorrida, lo que impide reinterpretar la realización como actividad: **nadar tres millas durante una hora*. El complemento directo definido no interviene en la determinación del aspecto léxico en los predicados *ver la televisión, oír la radio* o *empujar el carrito de la compra*, ya que denotan objetos NO AFECTADOS por la acción que el verbo expresa.

23.2.2b Inversamente, se obtienen predicados de actividad cuando el complemento nominal (sea sujeto u objeto directo) no está delimitado. No aportan, en efecto, delimitación los grupos nominales en plural construidos sin determinante (§ 14.1.1d), como en *La madre de doña Paquita dio en escribir cartas y más cartas* (Moratin, *Sñ*), y tampoco lo hacen los grupos nominales formados por un nombre NO CONTABLE en singular (*comer tarde*). Se explican así contrastes como *Escribió (la carta ~ *cartas) en cinco minutos; comer (tarta ~ una tarta) en cinco minutos*. Repárese en que en *cinco minutos*, en *Era capaz de escribir cartas en cinco minutos*, especifica la duración de cada uno de los sucesos que componen una serie, y no la de la serie en su totalidad, que queda abierta.

23.2.2c Los predicados de consecución y logro dan lugar a predicados atéticos con los nombres no contables en singular o contables en plural, en ambos casos sin determinante. Se obtienen así contrastes como *Llegó (gente ~ *Luis) a la exposición durante una hora* o *Llegaron (invitados ~ *estos invitados) durante varias horas*. No obstante, los grupos nominales definidos no dan lugar necesariamente a oraciones agramaticales en estos casos (*Los soldados habían muerto en el frente durante meses*) porque se entiende que los conjuntos que los forman denotan tipos de individuos a los que se aplica sucesivamente la noción expresada por el predicado.

23.2.2d También los adverbios y locuciones adverbiales de frecuencia (todas los días, generalmente, los lunes...; § 30.5.3) crean predicados que designan situaciones reiteradas y, por tanto, no delimitadas (§ 23.1.3d, 23.6.3a). Así pues, la irregularidad de **Llegó durante tres meses* desaparece en *Durante tres meses, llegó tarde todos los días*. El rasgo léxico de pluralidad o multiplicidad aporta, pues, tanto en los casos descritos en el § 23.2.2c como en los de este apartado el componente de duración y de ausencia de límite interno que *durante* requiere (§ 23.2.1d).

23.2.2e Los complementos especiales introducidos por la preposición *hasta* introducen igualmente un límite interno en las actividades, que pasan a interpretarse

como realizaciones: *Nadó hasta la orilla* (*durante ~ en) *media hora*. De entre los verbos modales destaca especialmente *poder* por su capacidad de convertir los predicados téticos en atéticos, lo que explica contrastes como **Usted se inscribió para esta prueba durante diez días* (agramatical si se descarta la lectura iterativa) y *Usted se pudo inscribir para esta prueba durante diez días* (donde *poder inscribirse* designa la propiedad de estar habilitado para algo). Se obtiene un contraste similar en *Afirmó* (**conseguir ~ poder conseguir*) *el trabajo*.

23.2.2f El llamado *SE ASPECTUAL*, variante de los tradicionales DATIVOS ÉTICO Y DE INTERÉS (§ 35.4.2 y 41.7.2b) crea predicados verbales próximos a los consuetudinos con verbos pronominales: *aprender(se) la lección*, *beber(se)*, *comer(se)*, *fumar(se)*, *gustar(se)*, *leer(se)* Guerra y paz. Solo se combina con predicados téticos: *El muchacho se comió* (**manzanas ~ todas las manzanas*). Algunos verbos pronominales de movimiento que se interpretan como predicados de consecución (*irse*, *marcharse*, *salirse*) dan lugar a contrastes similares: *Se salió* {*el agua ~ *agua*} *de la bañera* (frente a la variante no pronominal *Salió agua de la bañera*).

23.3 El presente (CANTO)

23.3.1 Caracterización deictica. Presentes generalizadores

23.3.1a El presente expresa la coincidencia de la situación designada con el momento del habla. La coincidencia puede ser exacta si el predicado tiene naturaleza puntual, como en *El delantero sale al terreno de juego* o en *Te lo prometo*; *Se prohíbe fumar* (con un verbo realizativo: § 42.1.1d-g). Este uso suele denominarse PRESENTE PUNTUAL (también ACTUAL o MOMENTÁNEO). Lo habitual, sin embargo, es que el momento de la enunciación resulte incluido en cierto intervalo de duración indeterminada que ocupa la situación a que refiere el predicado en presente. Si la situación está en curso, el presente adquiere valor PROGRESIVO, lo que da lugar a la alternancia entre las formas CANTO Y ESTOY CANTANDO. Así pues, en *Estate quieto*, *Carlos, no seas bruto*; *me haces daño* (Fernán Gómez, *Vigía*), la oración con el presente subrayado equivale a ... *me estás haciendo daño*.

23.3.1b Si la situación es estativa, el presente se interpreta como CONTINUO (también ACTUAL, AMPLIADO o EXTENDIDO): *La miseria proviene de estas modas malitas que traen ahora trastornados a los pueblos* (Galdós, *Episodios*), donde ahora equivale a 'en estos tiempos, últimamente'. El empleo de «*estar + gerundio*» permite enfatizar la perentoriedad de lo que se expresa, como en *La puerta* {*necesita ~ está necesitando*} *una mano de pintura*, pero también la intensidad de lo que se expresa: *Te* {*face falta ~ está haciendo falta*} *ejercicio* (§ 28.4.2b).

23.3.1c El llamado PRESENTE GENÉRICO o GENERALIZADOR permite hacer referencia a propiedades o estados característicos de personas, cosas o situaciones (*Esta especie de plantas no necesita mucha agua*). Se han establecido muchas variedades de este uso del presente. Las más características son las siguientes (no siempre deslindables con facilidad):

1. PRESENTE HABITUAL o CÍCLICO: *Normalmente madruga mucho*; *Cuando nieva, suspenden las clases*; *Si nieva, suspenden las clases*.
2. PRESENTE CARACTERIZADOR o DESCRIPTIVO: *La ventana da a un patio casi negro* (Cortázar, *Reunión*); *Caracas es la capital de Venezuela*; *Siempre es amable con todos*; *Detesto el ruido*; *Las golondrinas vuelan bajo*.
3. PRESENTE GNÓMICO: *Dos y dos son cuatro*; *La Tierra gira alrededor del Sol*; *A quien madruga Dios le ayuda*.

En 1 se describen acciones repetidas; en 2 se habla de situaciones estables que permiten caracterizar personas o cosas, y en 3 se alude a generalizaciones o valores universales. Una variante de 3 es el uso del presente que se reconoce en los enunciados con VALOR NORMATIVO, como en *Las plantas no se friegan ~ deben regar* cuando les da el sol; *Cuando el agua empieza a hervir, se* {*baja ~ tiene que bajar*} *el fuego* (en una receta de cocina).

23.3.2 Presentes retrospectivos y prospectivos. Otros usos del presente

23.3.2a En los usos retrospectivos del presente se describen hechos pretéritos. El PRESENTE HISTÓRICO es característico de las biografías y descripciones historiográficas, como en *Colón zarpa de Palos el 3 de agosto de 1492*. Esta oración podría continuarse con ... *No descubrirá América hasta el 12 de octubre de ese mismo año*, donde el futuro se ancla respecto del presente de *zarpa*, no en el momento del habla. Se ha llamado PRESENTE DE HECHOS REPRESENTADOS al propio de los titulares de prensa y los pies de foto (*El presidente saluda a los ganadores del torneo*). Se ha denominado ANAFRÍCO el presente que se usa para introducir el contenido de una aseveración que el hablante suscribe implícitamente o que entiende que posee actualidad (*Platón afirma que...*). El PRESENTE NARRATIVO es compatible con los eventos referidos en pasado, cuya secuencia puede romper, como en *Estaba yo dándole a la radio cuando* {*hete aquí que entre las ondas se me cuele una música* (País [Esp.] 1/8/1985)}.

23.3.2b Se usan los términos PRESENTE DE SUCESOS RECIENTES Y PRESENTE DE PASADO INMEDIATO para hacer referencia al presente que describe hechos pasados cercanos al momento del habla, como en *Mi hija me explica en su carta que...*; *El delantero lanza un tiro a la escuadra* (en una crónica deportiva), así como al resultado inmediato de estos, como en *Aquí te traigo estos bombones* (también *te traje* o *te he traído*, según los países), donde las acciones de *traer* y *entregar* se producen a la vez. El adverbio de fase *todavía* (§ 24.2.1d y 30.6.3) favorece la neutralización del presente y el pasado: *El tren no* {*llega ~ llegó ~ ha llegado*} *todavía*.

23.3.2c El PRESENTE PROSPECTIVO o PRESENTE PRO FUTURO se caracteriza por aludir a hechos posteriores al momento de la enunciación, en particular a sucesos previstos o planificados, como en *Nosotros ~ dijo ~ nos quedamos este verano en Venusta* (Clarín, *Regenta*), pero también a las amenazas (*Me las pagas*). El llamado PRESENTE DE MANDATO o PRESENTE DEÓNTOICO aparece en declaraciones que se interpretan como órdenes o peticiones (*Tú te calzas*; *Vos salís*; *Usted se va*). Los valores del presente en las prótasis de las condicionales se examinan en el § 47.4.

23.4 El pretérito perfecto compuesto (HE CANTADO)

23.4.1 Caracterización deictica. Distribución geográfica de los usos de HE CANTADO

23.4.1a HE CANTADO es un ANTEPRESENTE en la terminología de Andrés Bello. Este término expresa la ANTERIORIDAD de la situación denotada con respecto a un punto de referencia situado en el PRESENTE, lo que lo caracteriza como tiempo relativo. Así pues, en la llamada INTERPRETACIÓN DE ANTEPRESENTE, HE CANTADO se usa para hacer referencia a ciertas situaciones pretéritas, sean puntuales o durativas. Estas situaciones tienen lugar en un intervalo que se abre en un punto ineficaz del pasado y se prolonga hasta el momento de la enunciación y lo incluye (propiedad que recoge también la denominación *ahora extendido*: § 23.3.1a, b). Como consecuencia, las situaciones son evaluadas o medidas desde el momento del habla.

23.4.1b El pretérito perfecto compuesto admite además una segunda interpretación, la llamada INTERPRETACIÓN PERFECTIVA O DE AORISTO, como en *Ha muerto hace dos meses* (uso característico del español boliviano, pero presente también en otras variedades), donde *ha muerto* adquiere el significado que corresponde a *murió*. La interpretación de antepresente de HE CANTADO se registra en la zona central y meridional del español europeo, en el costero peruano, en el andino boliviano y colombiano, en el noroeste de la Argentina (desde Tucumán hasta la frontera con Bolivia), en la región central de este país (especialmente en el noroeste de Córdoba) y, con mayores restricciones, también en Cuba y otras zonas del área antillana. En México, muchos de los países centroamericanos y varios de los del área caribeña, entre los que está Venezuela, el perfecto simple (CANTÉ) se usa para referirse a acciones acabadas en el pasado, como en *Hoy estubo más tranquilo* (*Excelsior* 21/1/1997), mientras que el pretérito perfecto compuesto se reserva para referirse a acciones o situaciones que continúan, o siguen ABIERTAS, en el presente: *Siempre he vivido aquí* ('Sigo viviendo aquí'); *María no ha llegado* (es decir, 'se espera que llegue'). En Chile, en gran parte de la Argentina (con las excepciones reseñadas arriba) y, en España, en el noroeste y las Islas Canarias, CANTÉ sustituye a HE CANTADO en este uso, y a veces también en las demás interpretaciones.

23.4.2 La relevancia actual de los hechos pretéritos

23.4.2a La relación entre HE CANTADO y CANTO se sigue de la propia estructura sintáctica de HE CANTADO: «*ha* [presente del verbo haber] + participio pasado», así como del propio significado del pretérito perfecto compuesto, que el término *antepresente* refleja con exactitud. Esta relación se manifiesta en varios fenómenos. Se da, en efecto, cierta COMPATIBILIDAD O CONCORDANCIA DE RASGOS DEICTICOS entre el tiempo del auxiliar y algunos demostrativos y adjetivos. Así, *este* en *En este año hemos avanzado mucho*, no alterna con *ese* o *aquel*, ni los adjetivos *presente* (*En el presente curso han aprobado todo*) o *actual* (*En la actual coyuntura, la empresa ha decidido vender*) admiten con facilidad el ser sustituidos por *pasado* o *anterior*.

23.4.2b El pretérito perfecto compuesto comparte con CANTO la posibilidad de referirse a hechos futuros en la llamada INTERPRETACIÓN PROSPECTIVA (§ 23.3.2c), que con HE CANTADO es resultativa: *Mañana a estas horas, ya han terminado ustedes*. En las áreas en las que se prefiere CANTÉ para sucesos inscritos en el pasado inmediato, esta opción se extiende a dicha forma: *Mañana a estas horas, ya terminaron ustedes*. El perfecto comparte asimismo con el presente la posibilidad de denotar situaciones reiteradas, como en *Siempre que han podido nos han fastidiado* (Mendoza, Ciudad). También puede aludir a situaciones genéricas en construcciones en las que alterna libremente con CANTO. Estos contextos son característicos de las oraciones condicionales y de las relativas especificativas: *Un profesor universitario puede jubilarse si ha cumplido ~ cumple los sesenta años*; *Un profesional que es ~ ha sido contratado con un sueldo bajo...* Las formas HE CANTADO y CANTO alternan también en algunas oraciones temporales, como en *Se espanta otra vez y cuando ha alcanzado el grado de cocimiento llamado de bola [...]* (Bisquível, Agua).

23.4.2c La llamada PRESUPOSICIÓN EXISTENCIAL, característica de CANTO, se extiende a HE CANTADO. Así pues, las oraciones *Luis ha estado en Lima* y *El museo ha sido muy visitado* implican, respectivamente, 'Luis está vivo' y 'El museo sigue en activo o no ha sido cerrado', al igual que *Luis es médico* implica 'Luis sigue con vida' o 'Luis no ha muerto'. La presuposición existencial puede quedar cancelada en las oraciones atributivas cuando se describe alguna propiedad del sujeto que se considera vigente en la actualidad, como en *Iglesias manifestó que Carlos Gardel ha sido el mejor intérprete de tangos* (*Universal* [Ven.] 15/4/1997). Esta oración, que es gramatical, contrasta marcadamente con *Einstein ha visitado España en 1923*, que resultaría anómala emitida en un año distinto de 1923 (con la posible excepción del español boliviano).

23.4.2d El llamado PERFECTO DE EXPERIENCIA O EXPERIENCIAL se usa para expresar que cierto suceso ha tenido lugar una o más veces en un período, de duración variable, que puede no indicarse, o bien ser expresado mediante alguno de los siguientes recursos, entre otros: *últimamente*, *en estos tiempos*, *en estos días*, etc.; las fórmulas «*lo largo de* + grupo nominal cuantitativo temporal», «*en lo que va de* + sustantivos temporales en singular», «*en (más ~ menos) de* + grupo nominal cuantitativo temporal» o «*(desde ~ hasta) + adverbio o grupo nominal de sentido temporal*». *He hablado con él tres veces (en el último mes ~ en lo que va de semana ~ desde enero)*.

23.4.2e Este intervalo puede identificarse también con la extensión total de la vida o la existencia de los participantes en la situación designada, como en *Ese es el cumplido más raro que me han hecho nunca* (Ruiz Zaón, *Sombra*), donde *nunca* equivale a 'en mi vida'. Se omite el modificador temporal 'en (toda) mi vida' en *Pocas veces te has sentido más feliz* (Ruentes, *Artemio*). Las locuciones adverbiales *alguna vez*, *en alguna ocasión* se sobrentienden en las oraciones que describen un único suceso, sean o no únicos: *He subido al Aconcagua; He traicionado a aquellos que me quieren y que me han dado su fe* (Ruifo, *Pedro Paramo*). Estas locuciones ayudan a determinar la interpretación de experiencia.

23.4.2f El llamado PERFECTO COMPUESTO CONTINUO (O DE ASPECTO CONTINUO: § 23.1.3e) hace referencia a una situación pasada, expresada generalmente mediante predicados atéticos, que se prolonga hasta el presente y sigue abierta, en el sentido explicado en el § 23.4.1b: *Conozco todas sus tretas. Las han empleado durante un siglo*.

contra nosotros (Fuentes, Naranja). Los adverbios de fase todavía y aún (§ 30.6.3) dan lugar a la interpretación de aspecto continuo con predicados negativos: *¿Todavía no hemos empezado y ya aparecieron los enemigos?* (Martínez, Eviña). El perfecto continuo se obtiene también con predicados télicos en contextos negativos, como en *Maire no ha llegado (todavía)*. Con el perfecto experiencial comparte muchos modificadores temporales que pueden acotar el lapso temporal: *Ahí lo pusieron [...] y ahí ha estado desde entonces* (García Márquez, *Cien años*).

23.4.2g La interpretación del perfecto que se denomina ABIERTA en el apartado anterior y en el § 23.4.1b está sujeta a variación geográfica. De este modo, la oración *Así ha sido hasta ahora* (Rulfo, *Pedro Páramo*) da lugar a las dos inferencias posibles: 'Sigue siendo así' (interpretación abierta, de perfecto continuo o de antecedente continuo) y 'Ya ha dejado de ser así' (interpretación de antecedente no continuo). Se admiten ambas inferencias con igual naturalidad en el español europeo (con la excepción del hablado en Canarias y en el noroeste de la Península Ibérica), en las Antillas, el área andina (sobre todo Bolivia y el Perú) y el noroeste de la Argentina, mientras que se favorece marcadamente la interpretación de antecedente continuo en las demás áreas hispanohablantes, especialmente en México y en Centroamérica.

23.4.3 El perfecto de hechos recientes. Otros usos

23.4.3a El PERFECTO DE HECHOS RECIENTES O DE PASADO INMEDIATO, como el de *Lo he visto hace un momento*, se denomina así porque — en las variedades geográficas que poseen este uso — permite hacer referencia a acciones que se localizan en un ámbito temporal que incluye el momento del habla. Este período puede ser, por tanto, el día de hoy, la semana o el año actuales, pero difícilmente la semana anterior a aquella en que se habla: *El paquete ha llegado esta mañana*. *Este verano he visitado a mi familia*; *Hoy Rosi me ha preguntado una cosa curiosa* (Aixaga, *Obabakoko*). En ausencia de un modificador temporal que localice el estado de cosas designado, se entenderá que este ha transcurrido dentro del día en el que se incluye el momento del habla, a menos que el contexto comunicativo permita entender que se trata de un intervalo mayor, pero siempre próximo. El perfecto de hechos recientes se usa en buena parte del español europeo, en el español costeño peruano y en las demás áreas lingüísticas mencionadas en el § 23.4.1b. En estas áreas es muy probable que oraciones como *He comido con Luis* (sin más contexto) o *Me he roto una pierna* aludan a sucesos recientes, quizá inmediatos. En México, así como en gran parte de Centroamérica y del área rioplatense, entre otras, estos sucesos se interpretan como HECHOS DE EXPERIENCIA (§ 23.4.2d), por tanto como sucesos experimentados en alguna ocasión. Los adjuntos temporales que designan sucesos localizados en una jornada se entienden referidos al día en que se está hablando en los usos de HE CANTADO que ahora se analizan, como en *La sesión ha empezado a las ocho* (es decir, 'a las ocho de hoy'): *Me ha llamado hace unas horas* (esto es, 'hace unas horas en el día de hoy').

23.4.3b Se llama comúnmente PERFECTO DE NOTICIAS RECIENTES al uso que se hace de HE CANTADO en la primera mención de sucesos inmediatos, muchas veces seguida de preteritos perfectos simples (CANTÉ) en la explicación de su desarrollo. Es característico de los textos periodísticos y permite que la noticia se pueda vincular

con el momento del habla: *Un palestino ha resultado herido grave tras recibir dos patalladas [...] Agresor y víctima se enzarzaron en una discusión que acabó con el apuñalamiento del palestino* (CREA oral, Español).

23.4.3c Se suele llamar PERFECTO RESULTATIVO al que permite inferir como actual el estado resultante de la acción denotada por HE CANTADO, como en *El jarrón se ha roto* (que implica 'El jarrón está roto'); *Me han decepcionado ustedes* (que implica 'Estoy decepcionado'), o *¿Viste que los precios han bajado?* (que implica 'Los precios están bajos'). Puesto que se refiere a un proceso cuyos resultados se constatan en el momento del habla, se ha denominado también PERFECTO EVIDENCIAL O DE HECHOS CONSTATADOS.

23.5 El pretérito perfecto simple (CANTÉ)

23.5.1 Caracterización delictica. Restricciones relativas al modo de acción

23.5.1a El pretérito perfecto simple localiza una situación en un punto de la línea temporal que es anterior al momento del habla. Con CANTÉ las situaciones se presentan completas o acabadas. Debe, pues, suponerse que se alcanzan los límites inicial y final del evento con los predicados internamente delimitados. Así pues, la oración *Arturo leyó Guerra y paz el mes pasado* expresa — frente a la variante con *leía* — que la lectura de la novela se completó. Igualmente, en *Pese a la oscuridad, alcanzó la puerta* (Sepúlveda, L., *Viejo*), con un predicado de consecución o logro, se interpreta que se llegó a la puerta que se menciona.

23.5.1b CANTÉ es también compatible con los predicados atélicos (*Empujé el carro*; *Duró dos horas*; *Trabajaron incansablemente*; *Fue avido*; *Escribieron cartas*), aunque con ciertas restricciones (§ 23.5.1e y ss.). El grupo preposicional *durante* + grupo cuantificativo nominal¹⁸ inhibe o cancela el componente delimitado de los predicados de realización y de logro, que se reinterpretan así como predicados atélicos. No se concluye, pues, ninguna lectura en *Arturo leyó Guerra y paz durante tres horas*. La perfectividad de CANTÉ explica también que el pretérito perfecto simple no haga referencia a acciones repetidas (*Me lo pidió sugiere* 'Me lo pidió una vez') a no ser que un complemento de frecuencia aporte dicho significado: *Después de ese breve encuentro, se vieron todos los días* (Ocampo, *Correíta*); *Me lo pidió incontables veces durante estos años* (Bain, *Dolor*).

23.5.1c Algunos adjuntos temporales de localización pueden inducir con CANTÉ una INTERPRETACIÓN INCOACTIVA (también llamada INGRESIVA O INCEPTIVA), de forma que en *Escribió la carta a las ocho* o *Vimos la película a las diez* se indica el momento en que alguien empieza a escribir cierta carta o a ver cierta película. Estas oraciones no fuerzan, pues, la suposición de que las acciones de las que se habla fueron momentáneas. Si se dijera, en cambio, *Escribió la carta el mes pasado*, el adjunto temporal denotaría el intervalo en el interior del cual tiene lugar la acción.

23.5.1d La interpretación ANTICIPATIVA de CANTÉ es propia de la lengua conversacional, se da con predicados télicos y se utiliza para hacer referencia a situaciones

no acacias pero inminentes, como en *Ya lo agarraron* (es decir, 'Lo van a agarrar ahora mismo'). La sucesión de pretéritos perfectos simples posee naturaleza ICÓNICA, es decir, reproduce el orden en que estos tienen lugar. El efecto obtenido permite dar agilidad y viveza a las narraciones: *Miró después a un lado y a otro. Se colocó junto a ellos, observó sus maletas, se quitó el sombrero y dijo [...]* (Chacón, *Voz*). La coordinación de pretéritos perfectos simples puede sugerir un vínculo causal: *Se cayó y se rompió la cadera ~ Se rompió la cadera y se cayó*.

23.5.1e Las actividades y los predicados de estado que denotan situaciones no permanentes (§ 23.2.1a) en pretérito perfecto simple están externamente delimitados. Expresan esta delimitación externa los complementos subrayados con trazo discontinuo:

Solo trabajó durante dos semanas (Hayen, *Calle*). La venerable madre Teresa Gallifa Palmarola vivió en Barcelona durante la segunda mitad del siglo XIX (Boncaglio, *Jer Lag*). Y nos estuvimos hasta la hora de comer en el despacho (Pombo, *Morro*).

Los predicados de estado permanente denotan propiedades que, en tanto en cuanto son caracterizadoras o estables, carecen de límites externos. Rechazan, pues, el aspecto perfecto y, por consiguiente, el pretérito perfecto simple. Se prefiere, pues, marcadamente *era a fue en Clara (fue ~ era) de extracción humilde, y decía a dijo en El lebrero lo (dijo ~ decía) bien claro*.

23.5.1f En estos casos existen, sin embargo, varios recursos que permiten aportar la delimitación que requiere el aspecto perfecto. Así, se ha observado que *saber y conocer* pueden alterar su interpretación usados en este tiempo verbal. El primero significa 'enterarse de algo, adquirir el conocimiento', como en *Se supo, eso sí, que la Universidad entra [..]* (Bryce Echenique, *Magdalena*) y el segundo 'entrar en contacto con alguien', como en *Quiero conocer cómo se conocieron mi papá y tú* (Puentes, *Cristóbal*).

23.5.1g La mayor parte de los predicados de estado admiten, en las circunstancias apropiadas, una delimitación temporal PARCIAL o CONVENCIONAL (por tanto, externa), análoga a la que muestran los predicados de actividad (§ 23.5.1e). Ello hace posible que se interpreten como predicados de estado transitorio. Así pues, las oraciones *Fue rubio; Fue francés o La vía del tren corrió paralela a la carretera* resultan admisibles en la medida en que nuestro conocimiento del mundo nos informa de que las propiedades que se mencionan están sujetas a cambios circunstanciales. En los tres casos se podría añadir un adjunto temporal que fijara la extensión temporal de esas propiedades: *Fue rubio (hasta los quince años ~ durante toda su infancia)*.

23.5.1h La delimitación que requiere el pretérito perfecto simple puede ser también EXISTENCIAL. Esta forma de delimitación se da únicamente con los predicados de estado. Los límites son entonces los de la existencia del referente del sujeto de la predicación. Así, en la oración *Luis fue abogado*, se expresa la idea de que el intervalo ocupado por la propiedad de ser abogado coincide con los límites de la vida de Luis. Análogamente, en este *Ese río dio al mar, como es costumbre* (Bentley Reyes, *Luna*), no se dice que cierto río de ahora a otro lugar porque se haya desviado su curso (delimitación parcial o convencional), sino que ha dejado de existir (delimitación

existencial). La delimitación existencial no suele hacerse expresa en un gran número de casos porque se considera redundante (como en *María fue abogada a lo largo de su vida*).

23.5.1i Con los verbos de medida (*costar, medir, pesar*), el pretérito perfecto simple admite una interpretación RESULTATIVA, en el sentido de que para interpretarlos se precisa suponer cierta acción previa. Así, la oración *El niño pesó tres kilos* informa del resultado de pesar a cierto niño, más que de una propiedad que ese niño tuviera alguna vez.

23.5.2 La oposición CANTÉ / HE CANTADO

23.5.2a El término *simple* en la denominación de CANTÉ recoge información morfológica, pero también temporal por cuanto remite a la oposición entre tiempo absoluto y tiempo relativo (§ 23.1.2c). Del hecho de que CANTÉ sea un tiempo absoluto y HE CANTADO un tiempo relativo se siguen buena parte de los hechos que afectan al empleo de esos tiempos, ya que el vínculo que el pretérito perfecto posee con el presente (analizado en los § 23.4.1a y 23.4.2) determina que solo con HE CANTADO las situaciones pretéritas se muestren como parte de un intervalo que contiene el momento de la enunciación. En CANTÉ, por el contrario, no se establece ninguna conexión entre la acción que se menciona y el presente.

23.5.2b La forma CANTÉ admite empleos que pueden abarcar también los característicos de HE CANTADO en muchos países americanos. En esas áreas lingüísticas son posibles, en efecto, las dos opciones que se muestran en tales contrastes: *Mi hijo (sacó ~ ha sacado) sobresaliente en Matemáticas alguna vez* (perfecto de experiencia); *Es la mejor novela que (publicó ~ ha publicado) hasta ahora* (perfecto continuo); *Se (convirtió ~ ha convertido) en un punto de referencia para nuestros jóvenes* (perfecto resultativo); *¿Cómo (creció ~ ha crecido) este muchacho?* (perfecto de hechos recientes o evidencial). Existen, sin embargo, algunos casos particulares. Así, en el área rioplatense alternan las dos opciones de *Marta no (ha llegado ~ llegó) todavía* (perfecto continuo), mientras que en las demás áreas se elige casi siempre la primera.

23.6 El pretérito imperfecto (CANTABA)

23.6.1 Información deíctica e información aspectual

23.6.1a Es controvertida tradicionalmente la cuestión de si es pertinente o no la información aspectual en la caracterización del imperfecto (CANTABA). Se entenderá aquí que el significado del pretérito imperfecto se compone de un rasgo temporal, pues expresa tiempo pasado, y también de uno aspectual, dado que posee aspecto imperfecto (§ 23.1.3c, d). Como el imperfecto es un tiempo relativo (§ 23.1.2c), la información temporal que denota es referencial o anafórica.

23.6.1b CANTABA comparte con CANTÉ y HE CANTADO su significado temporal: los tres se refieren a una situación anterior al momento del habla. Al igual que CANTÉ y

a diferencia de HE CANTADO (§23.5.2), CANTABA sitúa los hechos pretéritos sin relación con el momento del habla. Se opone, en cambio, a CANTÉ y HE CANTADO — con la cantaba que debe observarse respecto de la interpretación de antepresente continuo (§23.4.2f) — en que es un tiempo verbal imperfectivo: es decir, presenta las situaciones en su curso, enfocando su desarrollo interno sin aludir a su comienzo ni a su final. Aun así, ha de tenerse en cuenta que la interpretación que recibe el pretérito imperfecto está en función del aspecto léxico del predicado con el que se construye. En efecto, no hay desarrollo interno en *El libro costaba tres euros* (con verbo de estado), ni en *en el momento en el que yo recibía la noticia* (con predicado de consecución o logro), pero sí lo hay en *El alpinista alcanzaba la cumbre*, con verbo de consecución, o en *El mayor domo bajaba las escaleras*, con un predicado de realización.

23.6.1c Coinciden CANTABA y HE CANTADO en su condición de tiempo relativo. Ambos requieren, en efecto, que se vincule su denotación temporal con otra situación, que en el caso de CANTABA es una situación pasada, y en el de HE CANTADO coincide con el presente. En efecto, en *Volvió a verlo al caer la tarde*, *Carlitos jugaba con su tren eléctrico* y *Flora canturreaba bagualas en la planta baja* (Cortázar, *Glenda*), coinciden (o poseen algún segmento en común) el tiempo de jugar Carlitos y el de canturrear Flora con aquel en el que alguien no especificado vuelve a ver a una persona o a una cosa. Si se omite la oración con el pretérito perfecto simple, la que presenta el imperfecto resultará incompleta y será necesario buscar en el contexto previo un referente temporal alternativo que permite anclar referencialmente las situaciones de jugar Carlitos y canturrear Flora.

23.6.1d La condición de tiempo relativo explica, en opinión de muchos gramáticos, la naturaleza ANAFÓRICA o REFERENCIAL de CANTABA. El término COPRETÉRITO, es decir, 'pretérito coexistente con otro', que caracteriza al imperfecto en la terminología de Andrés Bello recoge con exactitud la interpretación de tiempo anafórico (y, por consiguiente, incompleto). Por razones análogas, el imperfecto ha sido también descrito como un PRESENTE DEL PASADO. La noción de 'coexistencia' o 'simultaneidad' debe entenderse, en todo caso, en el sentido amplio de 'superposición, traslape o solapamiento', y no solo en el de 'coincidencia en toda la extensión temporal'.

23.6.2 Desarrollos de la noción de 'copretérito': Usos modales de CANTABA

23.6.2a Los llamados USOS MODALES DEL IMPERFECTO constituyen una manifestación del estrecho vínculo que existe entre las situaciones pretéritas y las reales. Algunos desarrollos de la noción de 'copretérito' o de 'pretérito referencialmente dependiente' permiten establecer una estrecha conexión entre el significado de CANTABA y los valores modales que puede expresar. El pretérito imperfecto puede anclarse, en efecto, en un DOMINIO o un MARCO. Entre los términos que caracterizan esta noción en diversos sistemas terminológicos están los de *escenario*, *espacio mental paralelo* y *plano inactual*. Todos ellos comparten la idea de que el significado del imperfecto en cierto número de casos supone un ALEJAMIENTO o DISTANCIAMIENTO del plano actual. El marco o dominio al que se hace referencia puede ser EVOCADO por el hablante aunque no esté verbalizado. Así, no es sencillo determinar el intervalo temporal respecto del cual se ancla *tenía* en *Luis tenía los ojos azules*: al tratarse de una oración

que contiene un predicado de estado permanente (es decir, un predicado que no está sujeto a más delimitación temporal que la existencial: §23.5.1e, f), el marco correspondiente a la existencia referente del sujeto, que ha de ser evocada por el interlocutor, en lugar de a un período particular. Los usos modales que se examinan seguidamente se pueden explicar, por tanto, a partir de la noción tradicional de 'copretérito' concebida en el sentido amplio, de forma que permita incluir marcos o escenarios alejados del plano actual, que el hablante puede evocar.

23.6.2b Se ha llamado IMPERFECTO ONÍRICO o DE FIGURACIÓN al que se usa en las oraciones en las que se describen hechos soñados o imaginados. En los ejemplos siguientes se subrayan con trazo discontinuo los recursos gramaticales a través de los cuales se puede introducir el escenario o el espacio mental al que se alude en el apartado precedente:

Helena soñó que cocinaba en una olla que tenía el fondo roto (Galano, *Bocaz*): Era curioso: en mi sueño sentía menos horror que en la realidad (Benedetti, *Tregua*): Anoche tuve un sueño. Volvía muy tarde a mi casa. No había otra luz que la de la luna, y un silencio de muerte (Merino, *Orilla*).

El imperfecto propio de las narraciones y cuentos se asimila también al imperfecto de figuración: *La pobre vieja le fue contando, como para calmarlo, que había una vez un mozo que perdió a sus padres* (Draghi, *Noches*), al igual que el llamado IMPERFECTO LÚDICO: *Tú hazte cuenta que vamos los dos en una barca. Oye, — ¡qué divertido! Tú éras el que iba remando; la mar estaba muy revuelta, muy revuelta* (Sanchez Perlosio, *Jaramá*); *Me cantaba al oído hasta que me obligaba a jugar a que éramos artistas* (Bain, *Dolor*).

23.6.2c Con el llamado IMPERFECTO DE CORTESÍA se introducen situaciones que se interpretan en presente, pero que se enmarcan en un escenario supuesto o ficticio para alejarlas retóricamente de la realidad y atenuar así lo que en ellas se afirma o se demanda: *Venia a pedirte un consejo. Le quería pedir el favor de que me guardara mi revolver* (Alape, *Paz*). Comprende también este uso los enunciados en los que se solicitan disculpas (*Me quería excusar por...*) o se hacen sugerencias (*¿No podíamos salir un poco antes?*). Con *querer* y *desear*, así como con *poder*, el imperfecto de cortesía alterna con el condicional simple: *Le (quería-querría) pedir un favor*; *¿No (podíamos-podríamos) salir un poco antes?*

23.6.2d El llamado IMPERFECTO CITATIVO o DE CITA permite al hablante eludir la responsabilidad directa por sus palabras y presentarla como información emitida por otros, con lo que se logra, de nuevo, evitar la rudeza que se asocia con el presente. Así pues, la oración *¿Tú jugabas al fútbol, no es cierto?* significa aproximadamente (en la interpretación pertinente aquí) *¿Es cierta la información (conocida, oída, etc.) según la cual tú juegas al fútbol?*. Asimismo, el que pregunta *¿Cómo te llamas?* no solicita necesariamente el antiguo nombre de su interlocutor. El uso citativo del pretérito imperfecto se ve favorecido por el ámbito amplio de la negación (§48.4.2a) en las preguntas negativas. También lo favorecen los predicados que introducen el discurso directo, como en *¿No decías que hoy me lo contarías todo?* (Regás, *Azul*), que equivale aproximadamente a *¿No es cierto que decías que...?*

23.6.2e El pretérito imperfecto llamado PROSPECTIVO es característico de los sucesos anunciados, planificados o previstos: *En principio, mi avión salía mañana a las 23.50; ¿A qué hora empezaba la película de esta noche?* La situación pretérita respecto de la cual se evalúa como posterior el suceso anunciado puede no hacerse expresa, pero constituye un plan de actuación, por tanto un marco o un escenario en el sentido explicado en los apartados precedentes. El suceso planificado puede ser anterior o posterior al momento del habla, como en *Mi avión salía {ayer ~ mañana}, pero el marco referencial es pasado en ambos casos.*

23.6.2f Así como el presente puede tener valores prospectivos en alternancia con el futuro (§ 23.3.2c), CANTABA puede alternar con CANTARÍA en este uso. En los ejemplos siguientes podría, por tanto, usarse *irías por íbas y echarían por echaban: Llamé a tu oficina y me dijeron que hoy no íbas* (Benedetti, *Primavera*): *Ya creí que nos echaban el multazo* (Sánchez Ferlosio, *Jarama*). Debido a su naturaleza imperfectiva, el pretérito imperfecto tampoco informa aquí acerca de si los sucesos se verifican o no, lo que hace plenamente significativas oraciones como *Mi avión salía mañana, pero me lo tienen que confirmar*. El imperfecto de sentido prospectivo se utiliza a menudo para designar hechos FRUSTRADOS. Aun así, esta información constituye una inferencia, por lo que suele expresarse explícitamente: *Mi hermano llegaba {ayer ~ hoy ~ mañana}, pero algunos problemas de salud le han obligado a poner el viaje.*

23.6.2g La alternancia de CANTABA y CANTARÍA es característica de la apódosis de las oraciones condicionales, de acuerdo con las pautas «Si TUVIERA, {DABA ~ DARÍA}», como en *Derecho me iba al río, si no os viera* (León, *Nombres*), y «Si HUBIERA TENIDO, {DABA ~ DARÍA}», como en *Si nos hubieran dicho que llegaban esta tarde, habríamos preparado unas flores para recibirlos* (Barea, *Forja*). Se obtiene también con la conjunción condicional como: *Como se retrasara un día más, no la {admitían ~ admitirían}*, así como en las oraciones introducidas por alguna de las expresiones siguientes: *con gusto, gustoso, de buena gana, de buen grado, de mil amores, yo que fui ~ vos ~ usted, yo en {tu ~ su} lugar, etc.*, como en *De buen gusto me {iba ~ iría} ahora de vacaciones: Yo en tu lugar, me lo {pensaba ~ pensaría}*.

23.6.2h A las expresiones que se acaban de enumerar cabe agregar las pautas «Por mucho que TUVIERA, no {DABA ~ DARÍA}»; «Con tal de que TUVIERA, {DABA ~ DARÍA}», o «De TENER, {DABA ~ DARÍA}», como en *De poder hacerlo, me {iba ~ iría} con ustedes*. A este mismo paradigma pertenece el gerundio de interpretación condicional (§ 27.3.2b, c): *Bajando un poco el precio, seguro que {vendías ~ venderías} sin problema tu apartamento*. La fórmula «Si TENÍA, DABA» se puede usar con sentido contrafáctico (§ 47.4.2), además de en la interpretación iterativa o habitual (§ 23.6.3a): *Si se enteraban los demás, yo estaba perdido*.

23.6.3 Relevancia del modo de acción. La oposición CANTÉ / CANTABA

23.6.3a Como se vio en los apartados precedentes, CANTABA es un tiempo aspectualmente imperfectivo, por lo que es admitido por predicados atéticos (*Julia trabajaba de camarero; Su madre estaba enferma*). A los predicados de consecución o logro

no les otorga la duración interna de la que carecen, sino que, para cumplir con el requisito de ausencia de delimitación que CANTABA requiere, reciben otras interpretaciones, como la llamada CÍCLICA, ITERATIVA O HABITUAL, común a otros predicados atéticos: *Todos los días {se acostaba temprano ~ se comía una manzana}*. Se designan igualmente situaciones cíclicas a través de las construcciones que se ejemplifican en las siguientes oraciones:

El médico entraba y salía. Si alguno intentaba romper la armonía impuesta, se le organizaba un consejo de honor (Doadella, *Memorias*): La nieta suñga de la laguna y del río
Otro: todas las mañanas (Alegria, *Mundo*): [...] en la ventana del comedor donde de niño
desayunaba con su madre (Asturias, *Presidente*).

23.6.3b En la llamada INTERPRETACIÓN NARRATIVA del imperfecto se presenta un hecho acaecido de naturaleza puntual, generalmente como desenlace de otras acciones introducidas secuencialmente: *Apretujó mi mano con su mano sudorosa y a los dos días moría* (Gómez Serra, *Automoribundia*). Con el IMPERFECTO DE CONATO, característico asimismo de los predicados telícos, se expresa lo inminente de alguna acción telíca situada en el pasado, de cuyo resultado no se informa, como en *{Salía ~ Iba a salir} cuando sonó el teléfono*, con el llamado CUANDO INVERSO (§ 24.2.2e). El IMPERFECTO PROGRESIVO presenta la situación en su desarrollo, focalizando un único punto del mismo, como en *Tom y los dos mecánicos llegaban a bordo en aquel momento* (Regás, *Azul*), por lo que admite con igual facilidad que el de conato el cuando inverso: *Se dirigía firmemente hacia la silla de los chales, cuando de pronto escuchó los aplausos* (Bryce Echenique, *Julius*).

23.6.3c En razón también de sus propiedades aspectuales, y en contraste asimismo con el pretérito simple, el imperfecto rechaza los complementos temporales de delimitación, salvo si se hace referencia a una situación cíclica: *Luis estudiaba durante tres horas todos los días: Los sábados bailaban hasta el amanecer*. En la mayor parte de los casos se admite CANTABA y se rechaza CANTÉ en las perífrasis «soler + infinitivo» (§ 28.3.1c) y «llevar + gerundio» (§ 28.4.3a); con los predicados *parecer y dar la impresión de algo*, ambos sin complemento indirecto expreso o tácito; con el grupo verbal *tener {pinta ~ aspecto} de algo*; con las locuciones adverbiales *por momentos, por días, por meses*, así como con las partículas *conforme y según: Conforme pasaban las semanas. Los verbos modales admiten las dos formas, pero con cambios notables de significado* (§ 28.2.1e, f).

23.7 El futuro simple (CANTARÉ)

23.71 El futuro sintético: CANTARÉ

23.71a El futuro es un tiempo absoluto: localiza una situación en un momento posterior al momento de enunciación, como en *Julio llamará antes de coger el avión* (Gala, *Invitados*). Se formó por aglutinación de los dos componentes de la perífrasis obligativa romance «infinitivo + haber»: *Sacar he fuerzas de mi flaqueza* (Fernández Oviado, *Indias*); *Et fazerros he algunos enxemplos por que lo entendades mejor* (Juan Manuel, *Lucano*). El FUTURO SINTÉTICO (CANTARÉ) se opone al FUTURO ANALÍTICO,

que expresan las perífrasis verbales, sobre todo en el español americano (voy a cantar, he de cantar, etc.). Se estudian en el § 28.2.2c.

23.71b Con el futuro no se expresan únicamente sucesos venideros. La segunda persona contribuye a que los enunciados que lo contienen se puedan interpretar como órdenes, como en *Se lo devolverás; No matarás*, o como peticiones o solicitudes: *Estas notas, Manolo, escritas por mí, que no estoy fuerte en ortografía, las pondrá usted en limpio* (Galdós, *Episodios*). También pueden interpretarse como recomendaciones (*Un calmante te sentará bien*), como amenazas (*No te librarás*) o como advertencias (*Te harás daño*). Con la primera persona los enunciados expresan más claramente promesas o compromisos: *Legaremos; Se lo diré*. La tercera persona es frecuente en las instrucciones: *El trabajador avisará en caso de avería* (es decir, 'deberá avisar'). La construcción «imperativo + y + futuro» se interpreta como los períodos condicionales: *Pórtate bien y te daré un premio*; es decir, 'Si te portas bien, te daré un premio'. Si la conjunción es disyuntiva, se puede interpretar una negación en la prótasis: *Sujétate o te caerás* ('Si no te sujetas, te caerás').

23.71c En función del contenido que se exprese, el futuro puede alternar con el presente: *La ropa se guardará ~ guarda en el cajón; Te diré ~ Te digo que...*; con el condicional: *¿Tendrá ~ Tendría usted la amabilidad de levantarse un momento?*, o con un verbo modal: *Le {pediré ~ tengo que pedir} que...; Le {confesaré ~ debo confesar} que...* La pauta «cuando TENDRÁS», que se rechaza hoy en la mayor parte de las construcciones (**Saliremos cuando llegará Juan*), se registra en las de relieve: *Es ahora cuando habrá que completar el triunfo* (Uslar Pietri, *Visita*), y también en las relativas temporales afirmativas: *Vamos a seguirlo hasta mañana al mediodía, cuando llegaremos a un desvío que desciende hasta el río* (Mutis, *Magroll*). Están semilexicalizadas las fórmulas que se crean con los verbos *ver* (Tú verás), *saber* (Tú sabrás), *decir* (Tu dirás) y sus variantes con *vos*, *usted*, *vosotros* y *ustedes*.

23.72 El futuro de conjetura

23.72a Se llama FUTURO DE CONJETURA, FUTURO DE PROBABILIDAD O FUTURO EPISTÉMICO el que introduce alguna suposición del hablante relativa al presente. Las perífrasis que admite se forman con adverbios de probabilidad o de duda, en ambos casos con un verbo en presente. Admite también perífrasis con verbos modales. Todo ello pone de manifiesto su significado modal, a la vez que su valor temporal. En efecto, *Serán las ocho* significa aproximadamente (en uno de sus sentidos) 'Probablemente son las ocho' o 'Deben de ser las ocho'. De manera análoga, *Su Merced tendrá frío* (Donoso, *Caso*) equivale a 'Probablemente, su Merced tiene frío'. El futuro de conjetura es característico de los predicados atélitos (es decir, estados y actividades: § 23.1.3, 23.2.2b): *Luis trabajará ahora en la empresa de su padre; En este momento leerá el periódico*. Los adverbios temporales permiten determinar si el futuro expresa o no conjetura: {*Ahora ~ Mañana*} *estará en las Bahamas*.

23.72b Reciben también la interpretación de conjetura los futuros de las oraciones siguientes: *Le parecerá una tontería, pero aquello me salvó de morir* (ABC 20/11/1983), es decir, 'Aunque le pueda parecer una tontería...'; *¿Dónde estará* [puede

estar] *Marta?*; *¿Qué [diablos ~ demonios] querrá* [puede querer] *ahora?*; *¿Estará [esta tal vez] loco?*; *¿Qué sabrá* [puede saber] *usted, hombre?*; *Si será torpe que se volvió a caer*, es decir, 'Tan torpe es que se volvió a caer', que admite variantes con una curva tonal ascendente en sustitución del complemento consecutivo (§ 45.6.2a).

23.72c Aunque sea redundante, no es, sin embargo, censurable la concurrencia del futuro de conjetura con otras expresiones que significan probabilidad, como los adverbios de probabilidad o los verbos que denotan suposición o percepción mental:

Seguramente estará como nosotros (Gándara, *Distancia*); *Ya sabe —le dije— que nunca llevo reloj, pero ¿supongo que serán las siete* (Vila Matas, *Suficidos*); *Me imagino que estará muy ocupado con el viaje del Presidente a Cajamarca* (Vargas Llosa, *Conversación*).

Muy cercanos a los últimos están los que expresan constatación o verificación, como en *Comprendo que estará usted molesto*.

23.72d La perífrasis «ir a + infinitivo» admite la interpretación de conjetura, más frecuentemente en el español americano: *Bueno, y esa hermana nuestra, ¿irá a bajar algún día?* (Wolff, *Kindergarten*); *¿No irá a creer, señor Almirante, que yo [...]* (Roa Bastos, *Vigilia*). La perífrasis aporta en estos casos el contenido temporal prospectivo, mientras que la flexión de futuro proporciona la noción de 'incertidumbre' o de 'duda'. Sobre la perífrasis «ir a + infinitivo» en la interpretación de conjetura, véase el § 28.3.1b.

23.8 El condicional simple (CANTARÍA)

23.8.1 Caracterización deictica. Relaciones con CANTARÉ.

23.8.1 El condicional de conjetura

23.8.1a El condicional simple designa una situación posterior a otra pretérita, por lo que ha sido caracterizado como un "futuro del pasado" (POSPRETERITO en el sistema de Andrés Bello). Es, pues, un tiempo relativo y presenta puntos de contacto tanto con el futuro como con el pretérito imperfecto. Los vínculos con CANTARÉ se examinarán en el § 23.8.2. Compare su etimología con CANTARÉ, pues se forma sobre la misma perífrasis romance («infinitivo + haber»: *amar + há* > *amará*), y por tanto el significado de posterioridad. Se diferencian fundamentalmente CANTARÉ y CANTARÍA en que el segundo lleva implícita la idea de que existen ciertas circunstancias que dificultan el cumplimiento o la verificación del contenido de la oración, como en *En 2012 cumpliría 60 años*.

23.8.1b Al igual que CANTARÉ, la forma CANTARÍA es incompatible con las prótasis condicionales en el español general. No obstante, en algunas variedades del español conversacional de Chile, las áreas rioplatense y andina, el sur de Colombia y el norte de España se registran usos de *si llevaría pronto* por *si llevaría pronto*. Esta pauta no se ha integrado en la lengua culta, por lo que se recomienda evitarla. No debe confundirse este uso con la INTERPRETACIÓN DE CITA, en la que se admite la conjunción *si* en las prótasis condicionales: —*Me gustaría decirselo, pero no me atrevo a hacerlo*. —Pues sí te

gustaría decirse, debes llamarla. Se recomienda igualmente evitar el uso, documentado en algunas de las áreas lingüísticas recién mencionadas, de CANTARÍA por CANTARA en las construcciones finales y en las oraciones temporales. Se aconseja, por tanto, evitar el condicional en secuencias como *para que sería más cómodo* o *Se lo diría cuando tendría ocasión*, y usar en su lugar las formas correctas *para que fuese más cómodo* o *... cuando tuviera ocasión*.

23.8.1c La pauta «cuando TENDRÍA» es correcta en los mismos supuestos en que lo es su equivalente con futuro (§ 23.7.1c), es decir, en las construcciones de relieve (*Sería entonces cuando lograría sus mayores éxitos*) y en las relativas temporales apositivas: *Por este tiempo se esperaba su visita para dentro de quince días, cuando celebraría la fiesta del patrón del pueblo* (Cáceres, Humus). La construcción «*cuando + condicional*» es incorrecta en las prófasis concesivas en correlación con otro condicional: *Aunque f*teniera ~ tuviera la plata, no te la prestaría*, pero es gramatical con significado adversativo: [...] *aunque también sería más exacto decir que él creía que se había mantenido alejada* (Sábato, *Héroes*).

23.8.1d El CONDICIONAL DE CONJETURA (también llamado DE PROBABILIDAD Y EPISTEMICO) se diferencia del futuro del mismo tipo (§ 23.7.2) en que se refiere al pasado en lugar de al presente. Admite prófasis similares con el verbo en pretérito imperfecto. Así, *Serían las diez equivale a 'Probablemente eran las diez', y Tendría entonces treinta años a 'Podía tener entonces treinta años'*. Como el futuro de conjetura, el condicional equivalente puede aparecer en las oraciones adversativas de interpretación concesiva: *Muy bondadoso sería, pero bien podía ser absolutamente imaginario* (Collyer, *Pájaros*). También se usa en combinación con un adverbio de probabilidad, como en *Seguramente estaría cansado*, subordinado a un verbo de su posición: *Me imaginé que tendría las manos con un cigarrillo del que no se tragaría el humo* (Marías, J., *Corazón*), así como en las oraciones exclamativas de sentido consecutivo encabezadas por *si* y pronunciadas con entonación suspendida: *Si estaría cansado que se durmió haciendo el examen*.

23.8.1e El condicional de conjetura, pero no el futuro, admite prófasis con el verbo *poder* en su interpretación epistémica o impersonal (§ 28.2.2f): *No recuerdo cuánto me (costaría ~ pudo costar), Pero (quién me mandaría [pudo mandar] a mí salir de casa!)* (Mendizábal, *Cumpleaños*). Este uso de *cantaría* está próximo al futuro compuesto de conjetura (§ 23.9.3a), así como al condicional compuesto (§ 23.9.3c): *¡Quién me (mandaría ~ habrá mandado ~ habría mandado ~ pudo mandar) salir de casa!* No existe, en cambio, la prófasis «*iría a + infinitivo*», ya que a la alternancia *Cuando llegó, {serían ~ eran} aproximadamente las cuatro de la tarde* no corresponde propiamente la variante *iban a ser*. Cabe entender esta asimetría como la consecuencia natural de que «*ir a + infinitivo*» se considere un futuro analítico.

23.8.1f Se consideran variantes del condicional de conjetura el llamado CONDICIONAL DE RUMOR, propio del lenguaje periodístico: *La nota daba a entender que el presidente estaría dispuesto a negociar*, es decir, 'seguramente estaba'. El condicional denominado DE ATENUACIÓN, que se emplea en alternancia con el presente: *(Conveniente ~ Conviene) salir pronto*, es decir, 'seguramente conviene'. El CONDICIONAL DE MODESTIA O DE CORTESÍA, paralelo al imperfecto de este mismo nombre (§ 23.6.2c),

con el que alterna, además de con el presente en algunas ocasiones: *(Desearía ~ Deseaba ~ Deseo) hablar con el doctor*.

23.8.2 Relaciones entre CANTARÍA y CANTABA

23.8.2a La relación entre CANTARÍA y CANTABA es estrecha. Desde el punto de vista morfológico, el primer tiempo se forma con el pretérito imperfecto del verbo *haber*: desde el semántico, los dos son tiempos relativos del pasado. En cuanto tiempo relativo, CANTARÍA requiere que el estado de cosas que se sitúa temporalmente se vincule, de forma expresa o tácita, con situaciones NO ACTUALES, sean pretéritas (*Me dijo que vendría*) o hipotéticas, es decir, consideradas posibles: *Me encantaría viajar a la Patagonia*. Desde el punto de vista temporal, la situación que se localiza respecto del momento de la enunciación queda indeterminada, por lo que puede ser anterior, posterior o simultánea: *Hace un mes dijo que llamaría (ayer ~ mañana ~ hoy)*.

23.8.2b CANTARÍA alterna con el imperfecto de interpretación prospectiva (§ 23.6.2e) en estos mismos contextos: *Me prometió que me (llamaría ~ llamará) ayer*. Como CANTABA, admite el uso NARRATIVO (§ 23.6.3b), llamado también FACITUAL, y presenta las mismas propiedades que el imperfecto narrativo, por lo que alterna con CANTÉ: *Dos días después (moriría ~ muriré)*. La situación hipotética requerida se puede expresar, entre otras maneras, mediante construcciones de significado condicional (*Si pudiera ayudarte, lo haría*; *Yo, en tu caso, no lo dudaría*), así como mediante oraciones copulativas: *Mejor sería que te (cortaras la barba, lo extrañaría) sería que aprobaras*. En *Yo viviría feliz aquí* el contexto irreal se debe sobrentender: 'si pudiera, si fuera posible', etc. El condicional alterna con el pretérito imperfecto de subjuntivo en las prófasis modales: *(Deberías ~ Deberías) prestar más atención, (Podría ~ Podría) interpretarse mal, y en otros casos en los que el subjuntivo no está inducido*. Contrastan, pues, *Me parece que (deberías ~ deberías) prestar más atención y No me sorprende que (podiera ~ *podría) abarcar tanto*.

23.9 Tiempos compuestos no orientados directamente desde el momento del habla

23.9.1 El pretérito pluscuamperfecto (HABÍA CANTADO)

23.9.1a El pretérito pluscuamperfecto es un tiempo pasado aspectualmente perfecto. Designa, pues, una situación anterior al momento del habla, además de concluida. La propiedad de ser un tiempo relativo se manifiesta en que expresa anterioridad respecto de alguna situación, igualmente pasada, que puede mencionarse o no. En los dos ejemplos que siguen se subraya con trazo discontinuo la situación que se toma como punto de orientación, de manera que el levantarse es anterior a la visión en la primera oración, y en la segunda la anterioridad de la apertura de las ventanas se mide respecto del acto de entrar: *Yo te vi allí. Te habías levantado* (Bolaño, 2666); *Caminé entre las coronas y entré en la sala. Algunas habías abierto las ventanas para que se ventilara el lugar* (Ibarquengolita, *Crímenes*). Sin embargo, no siempre es sencillo localizar el tiempo del pasado que se toma como

punto de referencia. Es difícil hacerlo, por ejemplo, cuando la oración que contiene **HABLA CANTADO** aparece en posición de INICIO ABSOLUTO de texto: *Los hechos habían sucedido de manera tan rápida como inesperada*. En ausencia de este punto de anclaje, el hablante evoca un escenario mental, dentro del cual suceden los hechos pretéritos que supuestamente se van a narrar.

23.9.1b El significado que expresan **HABLA CANTADO** y otros tiempos compuestos de este grupo se caracteriza por la forma en que se interpretan los adjuntos temporales que admiten. Estos pueden designar el punto en que se localiza el evento, como en *Dijo que había salido a las cinco* (donde la salida tiene lugar a las cinco), o bien cierto punto posterior a este, como en *Dijo que a las cinco ya había salido*. Se examinan estas cuestiones en los § 24.2.1d, e.

23.9.1c **HABLA CANTADO** puede alternar con **HE CANTADO** si se entiende 'antes de ahora' en el primer caso y 'hasta ahora' en el segundo: *Nunca me {había-he} sentido tan agasjada*. La alternancia será con **CANTÉ** si es la única forma disponible (§ 23.4.1b): *Nunca me lo {había plantado-planté}*. Como **HABLA CANTADO** mantiene las propiedades aspectuales del imperfecto, admite la llamada interpretación CÍCLICA, ITERATIVA o HABITUAL (§ 23.1.3d y 23.6.3a): *A esa hora, los virreines Eugenio había salido del trabajo*. Admite asimismo la interpretación DE CORTESÍA, en la que alterna con **HE CANTADO**: *Disculpe, me había parecido que la cosecha, entre otras*. Al igual que **HE CANTADO** (§ 23.4.3c), presenta en algunos países un uso EVIDENCIAL, como en *Había sido tarde* (por *Ya era tarde*).

23.9.2 El pretérito anterior (HUBE CANTADO)

23.9.2a **HUBE CANTADO** denota una situación pasada y anterior a otra igualmente pretérita, como se muestra en *Algunos invitados se marcharon cuando hubo terminado la cena*. La salida de los invitados es precedida aquí por la terminación de la cena. Su empleo está restringido hoy a los registros más cuidados de la lengua escrita. En la lengua medieval presentaba la misma distribución que en la actual, pero se podía también emplear con el valor de un pretérito perfecto simple, de modo que en [...] *de todo conducho bien los ovo bastidos* (Cid), *los ovo bastidos* equivale a *los abasteció*. Este uso, que se registra ocasionalmente en textos contemporáneos (y algo más en el español europeo que en el americano), posee cierto grado de redundancia, puesto que la anterioridad se marca doblemente, mediante *haber* y la desinencia del pretérito.

23.9.2b **HUBE CANTADO** se combina únicamente con verbos telícos y aparece introducido por alguna de las siguientes expresiones adverbiales y conjuntivas, siempre en alternancia con **CANTÉ**: *apenas, así que, cuando, después (de) que, en cuanto, enseguida que, luego que, nada más, no bien, no más, tan pronto como y una vez (que)*. A este paradigma se puede añadir *hasta que*, como en *No nos despedimos hasta que Carpentier hubo terminado de contar su historia* (Celorio, *Contracoquistas*), y en la lengua clásica, también *ya que*, como admita la interpretación 'una vez que': *Y ya que lo hubieron comido todo [...]* (Quevedo, *Buscón*). Se ha defendido que la noción de 'inmediatez' representa el significado de las partículas que suelen introducir esta forma verbal (*apenas, no bien, etc.*) más que un rasgo de su propio significado.

23.9.3 El futuro compuesto (HABRÉ CANTADO) y el condicional compuesto (HABRÍA CANTADO)

23.9.3a **HABRÉ CANTADO** y **HABRÍA CANTADO** son tiempos paralelos. **HABRÉ CANTADO** es un ANTERFUTURO en la terminología de Andrés Bello, ya que denota una acción FUTURA respecto del momento del habla, pero ANTERIOR a otra igualmente futura. Así, en *Cuando el invierno llegue, habremos recogido toda la cosecha*, se dice que la llegada del invierno será posterior a la recolección de la cosecha, que es una acción futura, pero anterior a la llegada del invierno. **HABRÉ CANTADO** se rechaza en las apódoxis condicionales si la prótasis introduce una situación prospectiva: *Si tengo tiempo, asistiré ~ *habré asistido*. Se admite, no obstante, si la situación futura denotada por **HABRÉ CANTADO** puede interpretarse como simultánea (o inmediatamente posterior) a la que denota la prótasis condicional: *Si me equivoco, habré hecho un completo ridículo* (Volpi, *Klingsor*). La interpretación de futuro de conjetura (§ 23.7.2) se extiende al futuro compuesto: *Habrí [Probablemente ha] estado enfermo y por eso no ha venido estos días*.

23.9.3b **HABRÍA CANTADO** es un ANTEPOSTERFUTURO en la terminología de Andrés Bello, ya que denota un tiempo ANTERIOR a un condicional, es decir, a un POSTERFUTURO (§ 23.8.1a). Así, en *Afirmaron que cuando llegara el invierno habrían recogido la cosecha*, se dice que la recogida de la cosecha es anterior a la llegada del invierno, la cual, a su vez, es posterior a la afirmación.

23.9.3c Los contextos en los que se usa **HABRÍA CANTADO** son paralelos a los que caracterizan a **CANTARÍA** (§ 23.8.2b), especialmente la apódoxis de las oraciones condicionales irrealles: *De no haberlo hecho, ni Capablanca ni yo habríamos sido campeones de ajedrez del mundo* (Cabrera Infante, *Vidas*); *Ya ves, si no es por eso, no habría sabido dónde encontrarme* (Ribera, *Sangre*). También los valores contextuales que adquiere son paralelos a los de esta otra forma verbal: el de CONJETURA, como en *Y dijo entre sí que tales dos locos como amo y mozo no se habrían [seguramente no se habrían] visto en el mundo* (Cervantes, *Quijote* II); *Ojalá Lucrecia no fallara al otro día, pensó, habría [seguramente había] tenido algún contratiempo* (Belli, *Mujer*); el de RUMOR: *Un periódico daba cuenta ayer de una operación en la que habrían [probablemente habrían] muerto...* y el de CORTESÍA, este último más frecuente en el español americano: *Habría querido hablar con usted un momentito*. En la interpretación de cortesía se neutralizan numerosos tiempos verbales: *Quiero ~ He querido ~ Quería ~ Habría querido ~ Quisiera ~ Hubiera querido*; *hablar con usted un momentito*. **HABRÍA CANTADO** alterna con **HUBIERA CANTADO** en la mayor parte de los contextos, como en *Yo lo {habría-hubiera} hecho de otro modo*, si bien se ha observado que en el español americano es más común la segunda opción que la primera.